

**ACTA 47-17**  
**Sesión Ordinaria 43**

Acta número cuarenta y siete correspondiente a la sesión ordinaria número cuarenta y tres, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes veinte de febrero de dos mil diecisiete, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Diana Guzmán Calzada (PYPE)  
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)  
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)  
Carmen Fernández Araya (PLN)  
James Eduardo Chacón Castro (PLN)  
Ricardo López Granados (PML)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Sergio Fajardo Morales (PLN)  
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)  
Ruth López Elizondo (PYPE)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**También estuvieron presentes: Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal; Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo; Lic. José Rodolfo Ibarra Bogarín, encargado de Comunicación Institucional.**

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

Grettel Alfaro Camacho (PYPE)

**ORDEN DEL DÍA:**

**I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

- **Atención a los señores Pablo Sánchez Rivera y Sandro Pérez Montero, Investigadores y el señor Ignacio Venegas Murillo, Oficial Operativo, todos de la Sección de Robos y Hurtos del OIJ.**
- **Presentación del señor Freddy Guillen Jefe del Proceso de Seguridad Ciudadana.**
- **Presentación de la funcionaria Keylin Sandí Policía Municipal de Tránsito.**

**REGIDORES SUPLENTE**

Michael Charles Ferris Keith (PYPE)  
Heidy Arias Ovares (PYPE)  
Adriana Solís Araya (PYPE)  
Guillermo Durán Flores (PLN)  
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)  
Annemarie Guevara Guth (PML)

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)  
Flor María Sandí Solís (PYPE)  
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)

**Licda. Diana Guzmán Calzada**

**Bach. Arnoldo Barahona Cortés**

Regidora Propietaria

1        **II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 46.**

2        **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

3        **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

4        **V. MOCIONES.**

5        **VI. INFORMES DE COMISIONES.**

6        **VII. INFORME DE LOS SINDICOS.**

7        **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

8

9 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

10

11 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

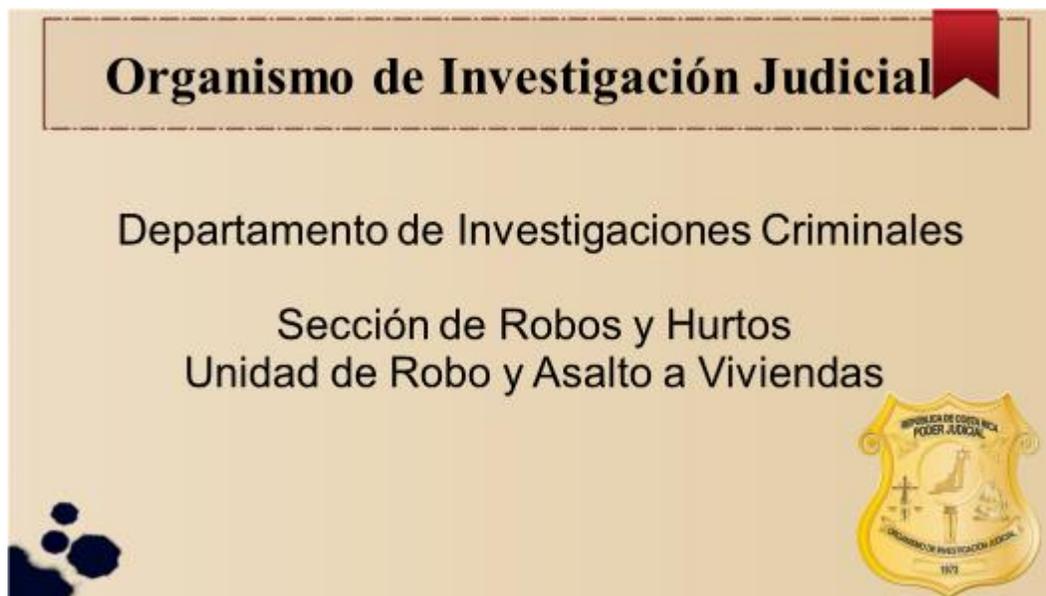
12

13 **Inciso 1. Atención a los señores Pablo Sánchez Rivera y Sandro Pérez Montero, Investigadores**  
14 **y el señor Ignacio Venegas Murillo, Oficial Operativo, todos de la Sección de Robos y Hurtos**  
15 **del OIJ.**

16

17 El señor Mauricio Guzmán, Jefe de la Sección de Robos y Hurtos del OIJ, da una introducción respecto  
18 el tema que se va a tratar, delega al señor Ignacio Venegas para que proceda con la presentación  
19 referente a las estadísticas 2016, de robos y asaltos de viviendas del sector oeste de la capital (Escazú).

20



21

## Organismo de Investigación Judicial

- Históricamente los delitos contra la propiedad, en su amplia gama de modalidades, han formado la mayor parte de la problemática criminal de todas las sociedades por su elevada incidencia. Hoy en día no es la excepción, es uno de los mayores flagelos contra los que combaten todas las instituciones policiales del mundo



1  
2  
3

## Organismo de Investigación Judicial

- Actualmente, en la Unidad de Robo y Asalto a Viviendas, de la Sección de Robos y Hurtos, se investigan los delitos de: hurto en viviendas, robo en viviendas (policialmente conocido como tacha) y Asalto a Viviendas.



4

## Organismo de Investigación Judicial

- En razón de cumplir con la directriz de Participación Ciudadana girada por Corte Plena el 06 de julio del 2015 y que para este año 2017 es necesario continuar con estas actividades.

1  
2  
3

## Organismo de Investigación Judicial

### Ingreso de denuncias durante el año 2016 en Robos y Hurtos

Total de denuncias	Resueltas con indicios	Resueltas sin indicios
9547	1687	7608

4  
5

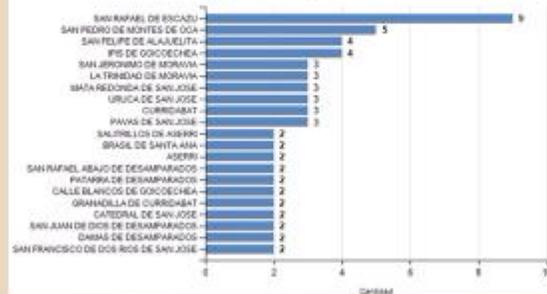
## Organismo de Investigación Judicial

- Ingreso anual de denuncias: 1808
- Resueltos con indicios: 390
- Resueltos sin indicios: 1295
- En investigación: 123
- Allanamientos: 29
- Detenidos: 107
- Operativos: 80
- Ingresos: 05
- Reuniones: 11

1  
2  
3

## Organismo de Investigación Judicial

DISTRITOS CON MAYOR CANTIDAD DE DELITOS  
ENTRE EL 01/01/2017 y el 31/01/2017



4  
5

## Organismo de Investigación Judicial

1	17-00025-0042-PE	PAJAS, LOMAS DEL RIO	FCOES	02/01/2017	21:00 A 06:30	MARTE	JURADO
2	16-03320-0042-PE	SANTA ANA	TRES LUGOS BARRIO	23/12/16		VIERNES	JURADO
3	17-00018-0042-PE	ESCAZU	BRASIL	08/01/17		LUNES	JURADO
4	17-00051-0042-PE	PAJAS, LOMAS DEL RIO	ALAMDA E	04/01/17		MERCOLES	JURADO
5	17-00048-0042-PE	ESCAZU, SAN RAFAEL	VISTA ALGIBRE	17/12/16		SABADO	JURADO
6	17-00016-0042-PE	MORA, COLOM	BRASIL	04/01/17		MERCOLES	JURADO
7	17-00074-0042-PE	ESCAZU	SAN ANTONIO	03/01/17		LUNES	JURADO
8	17-00162-0042-PE	SANTA ANA	BRASIL	22/12/16		VIERNES	JURADO
9	17-00100-0042-PE	ESCAZU	SAN RAFAEL			JURADO	
10	17-00104-0042-PE	ESCAZU				JURADO	
11	17-00154-0042-PE	ESCAZU		15/01/17		MERCOLES	JURADO
12	17-00116-0042-PE	SANTA ANA		15/01/17		JURADO	
13	17-00102-0042-PE	PAJAS	SOHOMOSER	28/12/16	12:00 A 06:30	JUEVES	JURADO
14	17-00108-0042-PE	SANTA ANA	FCOES	15/01/17		MERCOLES	JURADO
15	17-00142-0042-PE	MORA	COLOM	21/12/16	08:00 A 06:30	VIERNES	JURADO
16	17-00187-0042-PE	ESCAZU	SAN RAFAEL	17/12/16		JURADO	
17	17-00171-0042-PE	PAJAS	FINCA SAN JUAN	18/01/17		MERCOLES	JURADO
18	17-00174-0042-PE	SANTA ANA	LADERA	16/12/17		SABADO	JURADO
19	17-00163-0042-PE	SANTA ANA	BRASIL	25/12/16		JUEVES	JURADO
20	17-00245-0042-PE	ESCAZU	BELLO HORIZONTE	20/01/17		JURADO	
21	17-00186-0042-PE	PAJAS	LA ARCA	21/01/17		SABADO	JURADO
22	17-00029-0042-PE	SANTA ANA	FCOES	01/01/2017		MERCOLES	JURADO
23	17-00038-0042-PE	SANTA ANA	WILAHIAL	28/01/17		VIERNES	JURADO
24	17-00036-0042-PE	PAJAS		25/01/17	08:00 A 13:30	MERCOLES	JURADO
25	17-00193-0042-PE	ESCAZU	SAN ANTONIO	28/01/17	08:00 A 07:30	SABADO	JURADO
26	17-00024-0042-PE	ESCAZU	GUACHIPELIN	28/01/17	21:30 A 21:30	SABADO	JURADO
27	17-00104-0042-PE	SANTA ANA	BRASIL	17/12/16		VIERNES	JURADO
28	17-00181-0042-PE	MORA	COLOM	20/01/17	04:00 A 21:30	SABADO	JURADO
29	17-00174-0042-PE	ESCAZU	BELLO HORIZONTE	07/01/17	21:00 A 17:30	MARTE	JURADO
30	17-00440-0042-PE	ESCAZU	SAN RAFAEL	10/01/17	18:30 A 21:30	SABADO	JURADO
31	17-00444-0042-PE	PAJAS	FINCA SAN JUAN	13/02/17		LUNES	JURADO

1  
2  
3

## Organismo de Investigación Judicial

1	17-000379-0042-PE	ESCAZU, BARRIO CORAZON DE JESUS	GUACHIPELIN	02/01/2017		09:00	LUNES	TACHA
2	16-033477-0042-PE	ESCAZU		30/12/16		17:40	VIERNES	TACHA
3	17-000907-0042-PE	PAJAS	LOMAS DEL RIO	08/01/17		14:00	DOMINGO	TACHA
4	17-000949-0042-PE	ESCAZU	SAN RAFAEL	10/01/17		04:30	MARTE	TACHA
5	17-001091-0042-PE	ESCAZU	SAN RAFAEL	10/01/17		02:15	MARTE	TACHA
6	17-001653-0042-PE	SANTA ANA	BRASIL	XX		XX		TACHA
7	17-001689-0042-PE	SANTA ANA	BRASIL	10/01/17		09:00	MARTE	TACHA
8	17-001759-0042-PE	PAJAS	LOMAS DEL RIO	18/01/17		09:00	MERCOLES	TACHA
9	17001901-0042-PE	SANTA ANA BRASIL	PARQUES DEL SOL					TACHA
10	17-002148-0042-PE	ESCAZU	SAN RAFAEL	21/01/17		12:00	SABADO	TACHA
11	17-002396-0042-PE	SANTA ANA	RIO ORO	20/01/17		15:00	VIERNES	TACHA
12	17-002514-0042-PE	PAJAS	ENTRADA FINCA SA	22/01/17		04:40	DOMINGO	TACHA
13	17-02554-0042-PE	ESCAZU	COND LAS MARGA	27/01/17	04:00 A 06:00		VIERNES	TACHA
14	17-002893-0042-PE	ESCAZU	SAN RAFAEL	29/01/17	15:45 A 19:20		DOMINGO	TACHA
15	17-002895-0042-PE	ESCAZU	URB LOS ANONOS	29/01/17	06:00 A 06:00		DOMINGO	TACHA
16	17-002932-0042-PE	SANTA ANA	PEDADES	30/01/17		10:00	LUNES	TACHA
17	17-003302-0042-PE	SANTA ANA	BRASIL	01/02/17		09:00	MERCOLES	TACHA
18	17-004088-0042-PE	SANTA ANA	PEDADES	08/02/17	XX		MERCOLES	TACHA
19	17-004368-0042-PE	SANTA ANA	PEDADES	01/02/17		09:00	MERCOLES	TACHA
20	17-004358-0042-PE	ESCAZU	SAN RAFAEL	15/02/17		01:00	MERCOLES	TACHA

4  
5

## Organismo de Investigación Judicial

1	17-000034-0042-PE	ESCAZÚ	SAN RAFAEL	30/12/16	18:00 A 20:30	VIERNES	ASALTO
2	17-000462-0042-PE	ESCAZÚ	GUACHIPELIN	04/01/17	19:40 A 20:15	MIERCOLES	ASALTO
3	17-001978-0042-PE	SANTA ANA		20/01/17	21:50:00	VIERNES	ASALTO
4	17-002553-0042-PE	ESCAZÚ	COND LAS MARGAS	27/01/17	04:00 A 06:00	VIERNES	ASALTO
5	17-002598-0042-PE	ESCAZÚ	BELLO HORIZONTE	27/01/17	03:30:00	VIERNES	ASALTO
6	17-004362-0042-PE	ESCAZÚ	SAN RAFAEL	09/02/17	21:00:00	JUEVES	ASALTO

1  
2  
3

## Organismo de Investigación Judicial

**Metas  
2017**

4  
5

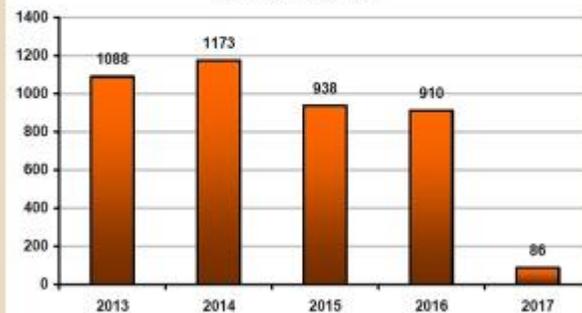
## Organismo de Investigación Judicial

- Aumentar el número de resolución de casos.
- Mayor acercamiento a las comunidades.
- Labor policial en conjunto con otros cuerpos policiales.
- Realizar campañas de prevención.

1  
2  
3

## Organismo de Investigación Judicial

EVOLUCIÓN HISTÓRICA ROBOS A VIVIENDA  
Periodo 2013-2017



"OIJ, investigación y ciencia a su servicio"

4  
5

## Organismo de Investigación Judicial

- No contratar empleados del servicio domestico sin referencias comprobadas.
  - Asegurarse de que personas ajenas a la vivienda, no queden solas realizando alguna reparación dentro de esta.
  - No deje el motor del portón eléctrico expuesto.
  - Tener una buena comunicación con los vecinos.
  - En reuniones familiares no deje puertas y portones abiertos.
- Revise el vecindario antes de ingresar a su vivienda.

1  
2  
3

## Organismo de Investigación Judicial

Muchas gracias por su atención!



O.I.J. Investigación y ciencia a su servicio.

4  
5  
6  
7  
8

El señor Venegas cede la palabra al señor Pablo Sanchez, para realizar una presentación con respecto al robo y destace de ganado, que es una sección de Robos y Hurtos del OIJ.

**2016**

**Organismo de Investigación Judicial**

Departamento de Investigaciones  
Criminales  
Sección Robos y Hurtos

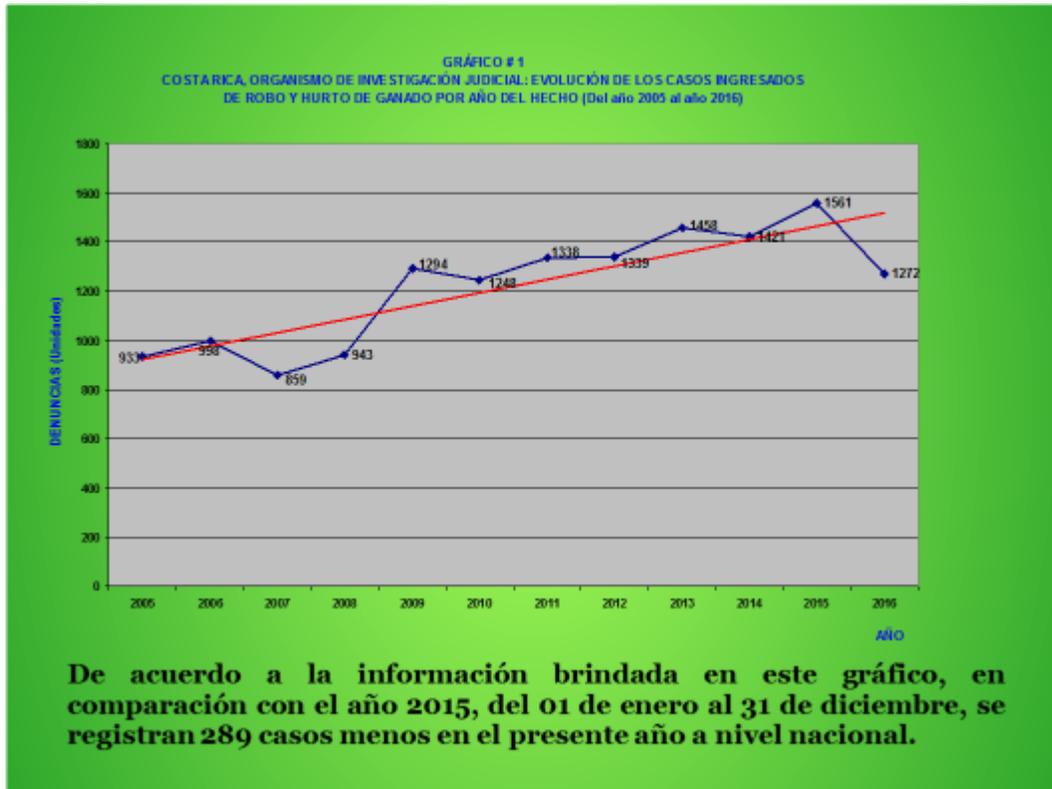
Robo y Destace de Ganado

1  
2  
3

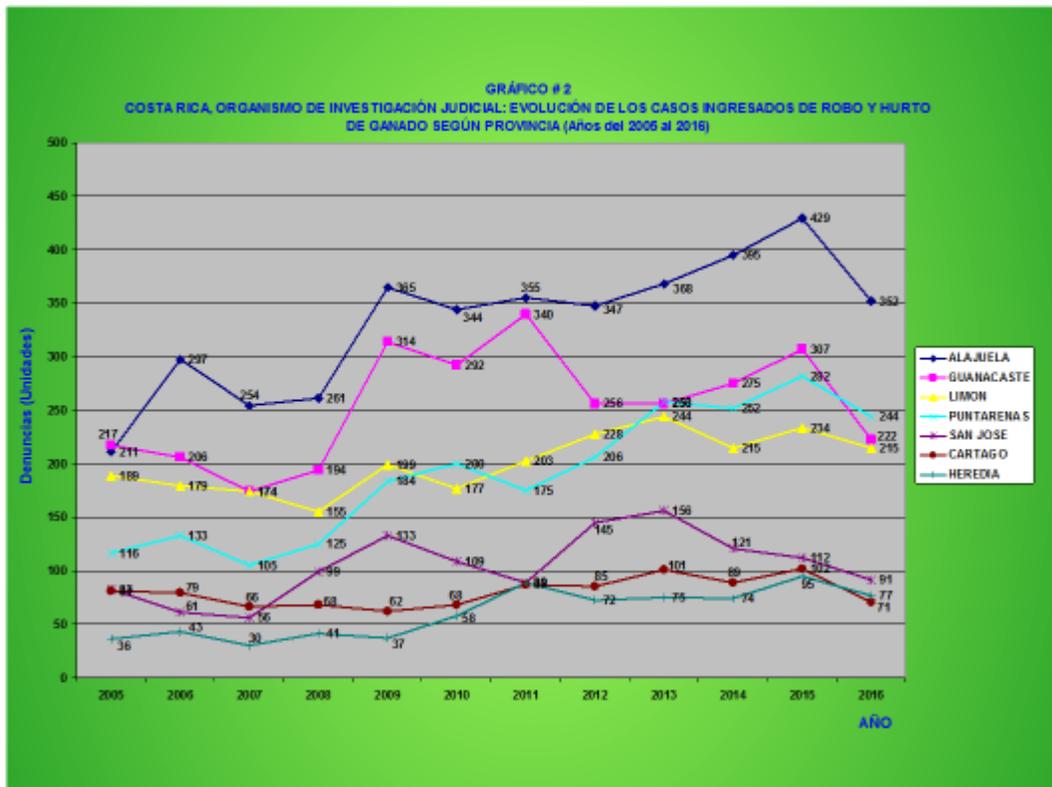
**Como se ha afrontado el  
robo de ganado**

- En el transcurso de la historia se ha dado el robo de ganado en su inicio no tanto como lucro si no mas bien por "necesidad".
- Propiamente entre los ochentas y noventas los delitos que surgieron fueron vistos aleatoria mente entre los investigadores del momento.
- Ya ingresado la década del 2000, se ve un aumento entre el robo y destace, por lo que surgió la necesidad de establecer personal exclusivo a este problemática, mismo que no contaba con conocimientos en temas ganaderos.
- En el 2010, personal muy comprometido en esta problemática se buscaron alternativas legales, técnicas y científicas.
- Es así, que se cuenta con personal capacitado el cual además de investigar estos delitos, transmite el conocimiento por medio de cursos, charlas y exposiciones, orientado tanto en la confrontación como en la prevención de estos delitos.

4



1  
2  
3



4

**Organismo de Investigación Judicial, Cantones del DIC.: casos ingresados de robo y hurto de ganado por cantón según mes del hecho (Enero a diciembre del 2016)**

cantones	MES DEL HECHO												Total de denuncias por cantón
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
Aserri		2	1		2			1	1				7
Desamparados			3				1		1	1			6
Coronado	2				2		1	1					6
Goicoechea	1								1	1			3
Acosta								1				1	2
Moravia			2										2
Santa Ana						2							2
Escazú		1											1
Montes de Oca												1	1
Mora		1											1
San José											1		1
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>32</b>

1  
2  
3

## Labores realizadas en el 2016

Operativos de Ganado	Reuniones con grupos ganaderos	Detenidos
<b>24</b>	<b>20</b>	<b>9</b>

4

**Costa Rica, Organismo De Investigación Judicial,  
Destace DeGanado: Muestras Enviadas Para  
Comparación De ADN al Laboratorio Del SENASA  
Y Resultados Obtenidos (Año 2016)**

Total De Muestras: 163

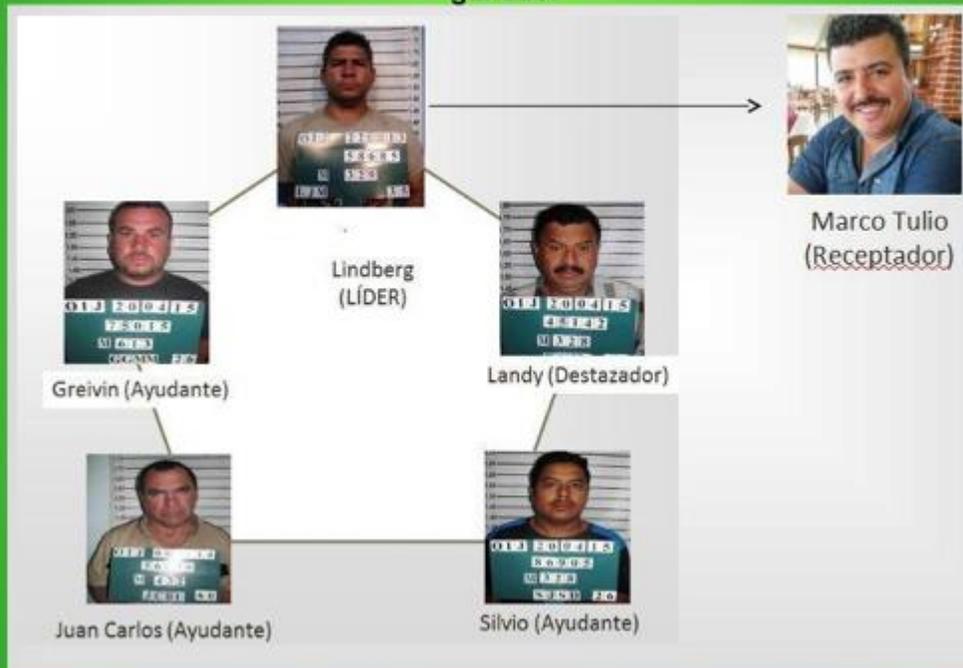
Análisis Realizados: 16

Análisis Con Resultado Positivo: 7

FUENTE: Laboratorio de Bioseguridad del SENASA.

1  
2  
3

Además se logró la condena de una banda dedicada al destace de ganado.



4



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18

**Inciso 2. Presentación del señor Freddy Guillen, Jefe del Proceso de Seguridad Ciudadana.**

El señor Freddy Guillen se pone a las órdenes de todo el Concejo Municipal, indica que desde el primero de febrero del año 2017 asumió la Jefatura de la Policía Municipal de Escazú, que están en un proceso de reorganización con todos los muchachos y desde ahora enlazando esfuerzos dirigidos a la contención de la criminalidad, en conjunto con los compañeros de OIJ en las diferentes secciones que los componen, Fuerza Pública e integrando otros cuerpos policiales como migración, Policía de Tránsito y demás que ayudan con la contención del delito. Indica que sirvió 18 años para Fuerza Pública, actualmente está dentro del grado de comandante y eso es un decreto Presidencial por lo tanto no se pierde y que su profesión es criminólogo.

**Inciso 3. Presentación de la funcionaria Keylin Sandí Policía Municipal de Tránsito.**

El señor Freddy Guillen, Jefe del Proceso de Seguridad Ciudadana procede con la presentación, ya que, la funcionaria Keylin Sandí Policía Municipal de Tránsito, se encuentra incapacitada.

# POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO ESCAZÚ

DEL 11 DE ENERO AL 20 DE FEBRERO DE 2017

1  
2  
3

## INFORME DE LABORES



4  
5

## Multas confeccionadas Enero- Febrero

- ▶ Durante el mes de enero principio de febrero se confeccionó un monto total de **¢ 4863476,51** (cuatro millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis con cincuenta y un colones).
- ▶ De ser canceladas todas el monto destinado a la Municipalidad sería de: **¢ 1945390,60** (Un millón novecientos cuarenta y cinco mil trescientos noventa con sesenta colones).

1  
2  
3

## INFORME DE LABORES

- ▶ Cuatro motocicletas decomisadas (Una a la orden del OIJ)
- ▶ 33 Placas de matrícula detenidas
- ▶ Labores preventivas con más de 100 boletas distribuidas en los tres distritos
- ▶ Más de 50 multas confeccionadas
- ▶ Operativos en conjunto con el OIJ, Fuerza Pública
- ▶ Aproximadamente 10 operativos municipales en materia de Tránsito
- ▶ Recorrido a vehículos mal estacionados, en aceras.
- ▶ Acercamiento con la comunidad en materia vial

4  
5



# MUCHAS GRACIAS

- 1
- 2
- 3 La regidora Diana Guzmán pregunta al señor Guillen, si a corto plazo vienen más policías de tránsito.
- 4
- 5 El señor Guillen manifiesta que desde la Alcaldía se ha venido trabajando, para que en el mes de abril
- 6 13 policías municipales empiecen la capacitación con la Policía de Tránsito y a mediados del mes de
- 7 julio ya estarían en funcionamiento.
- 8
- 9 La regidora Diana Guzmán externa que es muy importante que se demarquen nuevamente las líneas
- 10 amarillas en las aceras, lo cual puede colaborar para que haya mayor respeto por parte de los vecinos,
- 11 ya que hay muchas que están borrosas.
- 12
- 13 El señor Guillen acota que es importante que las líneas amarillas estén bien demarcadas, tanto vertical
- 14 como horizontalmente, ya que estos vacíos son los que permiten la apelación de los partes.
- 15
- 16 El regidor Michael Ferris pregunta si los policías tienen doble función, Policía Municipal y Policía de
- 17 Tránsito.
- 18
- 19 El señor Guillen responde que eso es lo que se busca, que el funcionario policial tenga esa dualidad,
- 20 que tenga ese plus de poder actuar en materia de tránsito, si no sería muy burocrático pensar en oficiales
- 21 de policía y por aparte en los oficiales de tránsito, lo que se quiere es unificar dos en uno, maximizando
- 22 la operatividad.
- 23
- 24 El regidor Eduardo Chacón pregunta, qué sucedería en caso de que la Policía Municipal de Tránsito,
- 25 tenga que asistir a juicios por apelaciones a partes, ya que por ser solo una funcionaria en este momento
- 26 el cantón queda desprotegido.

1 El señor Guillen explica que juicios los a que ella tendría que asistir, son únicamente aquellos de mayor  
2 relevancia, donde requieran el criterio técnico de la funcionaria.

3  
4 El regidor Guillermo Durán indica que el señor Pablo Agüero, se le realizo el primer parte en la Feria  
5 del Agricultor, y el señor Agüero le manifestó que está conforme con el ordenamiento que se está  
6 realizando, pero se pregunta, dónde se van a parquear el día de la Feria del Agricultor, ya que va haber  
7 un problema grande de tolerancia y que se debería informar por todos los medios, ya que esto va afectar  
8 a los vecinos de San Antonio, que tienen sus puestos de venta de hortalizas, entre otras. Solicita que  
9 conste en actas, ya que hay personas en el cantón que le preguntan al respecto.

10  
11 El señor Arnoldo Barahona, Alcalde Municipal, acota que la mayoría de los partes que se han venido  
12 haciendo están dirigidos a vehículos que no tienen documentos, marchamos, ni revisión técnica y esos  
13 partes son inapelables. Por otra parte, externa que en relación al comentario del señor Durán, se han  
14 venido recibiendo ofertas de diferente tipo, en cuanto a lo que son parqueos inteligentes.

## 15 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 46.**

16  
17  
18 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 46. No hay  
19 correcciones. Se aprueba por unanimidad.

## 20 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

### 21 **Inciso 1. Lic. Gilbert Fuentes González, Auditor Interno.**

22  
23  
24  
25 Remite MEMO-PAI-005-2017, dirigido a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes de  
26 Escazú, en el que hace de conocimiento que la Auditoría Interna de la Municipalidad de Escazú, con  
27 fundamento en la Ley General de Control Interno, Ley 8292, ha iniciado en esa dependencia la fase de  
28 planificación de una auditoría operativa y financiera de acuerdo al plan de Trabajo Anual del período  
29 2017.

30  
31 Se toma nota.

### 32 **Inciso 2. MBA. Karen Porras Arguedas, Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

33  
34  
35 Remite oficio DE-0028-02-17, en el que extiende invitación a todos los miembros de este Concejo  
36 Municipal al acto oficial de inauguración del XIII Congreso Nacional de Municipalidades: "Visión  
37 Municipal para una Agenda Nacional", a realizarse el próximo viernes 24 de febrero a partir de las 8:30  
38 a.m. y hasta las 12:00 m.d. en el Hotel Crowne Plaza Corobicí, ubicado en la Autopista General Cañas,  
39 costado norte del Parque Metropolitano La Sabana.

40  
41 Se toma nota.

### 42 **Inciso 3. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

43  
44  
45 Remite oficio AL-161-17, en el que traslada oficio N° PR-089-2017 del Proceso de Proveeduría en el

1 cual se traslada el Expediente de Licitación Pública número 2017LN-000002-01 por Señalización Vial  
2 del Cantón modalidad de entrega según demanda para lo que corresponda.

3  
4 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5  
6 **Inciso 4. Vecinos Urbanización Carflor.**

7  
8 Documento en el que, los firmantes, todos vecinos de Urbanización CARFLOR, se constituyen en  
9 grupo de vecinos de dicha urbanización, con el fin de apersonarse ante el Concejo Municipal a cumplir  
10 con el Reglamento Municipal para la Regulación de Mecanismos de Vigilancia de Acceso a Barrios  
11 Residenciales y Urbanizaciones del Cantón de Escazú, con el Fin de Garantizar el Derecho  
12 Fundamental a la Libertad de Tránsito. Al efecto tomaron el siguiente acuerdo: Nombramos por  
13 unanimidad como nuestros representantes a Angela Barrantes Llobet, vecina de lote 8-B, cédula: 2\_357-  
14 442; y Jorge Esteban Sánchez Montero, vecino de lote: 1-A y lote 2-A, cédula: 1-735-208.

15  
16 Se remite a la Presidencia.

17  
18 **Inciso 5. José Antonio Arce Jiménez, Fundación Líderes Globales.**

19  
20 Nota en la que convoca a los funcionarios municipales, regidores y alcaldes de este municipio a  
21 participar del próximo "Encuentro Internacional de Autoridades Municipales y Líderes Estatales sobre  
22 Desarrollo Municipal y Turismo", a celebrarse del 19 al 25 de marzo del 2017 en la Ciudad de México,  
23 Toluca, Cuernavaca y Acapulco.

24  
25 Se toma nota.

26  
27 **Inciso 6. Silvia Rímola Rivas, Asistente de Planificación - Concejos de Distrito.**

28  
29 Remite oficio P-PL/50-2017, en el que traslada en forma electrónica, del acta N° 01-2017 aprobada del  
30 Concejo Distrito de San Rafael. El acta se traslada en forma electrónica según lo indicado en el oficio  
31 AL-232-2014 con fecha del 21/02/2014.

32  
33 Se toma nota.

34  
35 **Inciso 7. Silvia Rímola Rivas, Asistente de Planificación - Concejos de Distrito.**

36  
37 Remite oficio P-PL/51-2017, en el que traslada en forma electrónica, del acta N° 01- N° 02- N° 03-  
38 2017 aprobada del Concejo Distrito de San Antonio. El acta se traslada en forma electrónica según lo  
39 indicado en el oficio AL-232-2014 con fecha del 21/02/2014.

40  
41 Se toma nota.

42  
43 **Inciso 8. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

44  
45 Remite oficio AL-168-17, en el que traslada para análisis de la Comisión de Asuntos Sociales, la nota

1 recibida en ese Despacho vía correo electrónico suscrita por la Profesora Gladys Corrales Sandí,  
2 Orientadora de Décimo año del Liceo de Escazú, en la cual detalla la situación de uno de sus estudiantes  
3 que es un joven de escasos recursos y además presenta una discapacidad que lo mantiene postrado en  
4 una silla de ruedas que no es apta para el traslado dentro de la institución, por lo que solicita  
5 colaboración para una silla de ruedas con motor que mejore sus condiciones para movilizarse y  
6 continuar estudiando.

7  
8 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

9  
10 **Inciso 9. Arnoldo Barahona Cortés y Luisiana Toledo Quirós, Alcalde Municipal y Vicealcaldesa.**

11  
12 Remite oficio AL-0166-2017, debido a una inquietud del Lic. Javier Ureña, quien atiende las  
13 inconformidades de los administrados presentes en la Contraloría de Servicios, se les solicita interponer  
14 buenos oficios a fin de coordinar con la Comisión Plan Regulador una audiencia para el Lic. Ureña;  
15 con la intención de que él puede realizar la exposición de aquellas inquietudes que son resorte de dicha  
16 Comisión.

17  
18 Se remite a la Comisión del Plan Regulador.

19  
20 **Inciso 10. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

21  
22 Remite oficio AL-0148-2017, en atención al Traslado de correspondencia de la Sesión Ordinaria 39-  
23 17, Acta 43-17 del 23 de enero de 2017, donde se remitió copia del oficio PR-INT-01-17 de la Comisión  
24 Plan Regulador, se les solicita remitir los acuerdos del Concejo Municipal donde se instruya a la  
25 Administración a realizar las acciones que consideren pertinentes para la atención de los requerimientos  
26 de la Comisión Plan Regulador.

27  
28 Se remite a la Comisión del Plan Regulador.

29  
30 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

31  
32 No se presentaron asuntos de la presidencia.

33  
34 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

35  
36 **Inciso 1. Moción presentada por la Síndica Propietaria, Ruth López y el señor Luis Gustavo**  
37 **Socatelli, Síndico Suplente, ambos del Distrito de San Rafael de Escazú y acogida dicha moción**  
38 **por la regidora Diana Guzmán y el regidor Miguel Hidalgo, orientada a presentar en un plazo**  
39 **no mayor a 30 días a partir de la recepción de este acuerdo, la liquidación presupuestaria 2016**  
40 **del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú.**

41  
42 *“El Lic. Luis Socatelli Porras y la Licda. Ruth López Elizondo en su calidad de Síndicos del Distrito*  
43 *de San Rafael de Escazú, presentamos al Pleno del Concejo Municipal de Escazú, la presente MOCIÓN*  
44 *SOBRE ASPECTOS VINCULADOS AL COMITÉ DE DEPORTES DE ESCAZÚ, para su debate y*  
45 *aprobación, si procede, de acuerdo con lo siguiente:*

1 *Que el pasado 13 de febrero de 2017 los representantes del Comité de Deportes de Escazú, presentaron*  
2 *información financiera del desempeño económico correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre de*  
3 *2016.*

4  
5 2. *Que la información presentada no cumple con lo dispuesto en la Normas Técnicas de*  
6 *Presupuesto emitidas por la Contraloría General de la República.*

7  
8 3. *Que es importante por parte del Concejo Municipal darle seguimiento a los Informes de*  
9 *Auditoría realizados al Comité de Deportes de Escazú,*

10  
11 *Se solicita:*

12  
13 1. *Presentar en un plazo no mayor de 30 días a partir de la recepción de este acuerdo la liquidación*  
14 *presupuestaria del año 2016, utilizando el Manual de Clasificación Económico de las partidas presu-*  
15 *puestarias, indicando:*

16  
17 a. *Presupuesto inicial.*

18  
19 b. *Modificaciones presupuestarias.*

20  
21 c. *Presupuesto disponible final.*

22  
23 d. *Monto ejecutado.*

24  
25 e. *Saldo de presupuesto.*

26

<i>CO- DIGO PAR- TIDA</i>	<i>DESCRIP- CIÓN DE PARTIDA</i>	<i>PRESU- PUESTO INICIAL</i>	<i>MODIFICA- CIONES PRE- SUPUESTA- RIAS</i>	<i>SALDO DE PRESU- PUESTO DISPONI- BLE</i>	<i>MONTO EJECU- TADO</i>	<i>SALDO DE PRE- SU- PUETO</i>
---------------------------------------	---	--------------------------------------	---	--	----------------------------------	--

27  
28 2. *Presentar el Plan de Acción de Seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría*  
29 *Interna con el siguiente detalle:*

30  
31 a. *Informe de Auditoría y año.*

32  
33 b. *Número de recomendación y descripción de la recomendación.*

34  
35 c. *Acción a realizar como plan de acción.*

36  
37 d. *Responsable.*

38  
39 e. *Fecha de finalización*

40

INFORME DE AUDITORÍA	NO. Y DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	ACCIÓN A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA DE FINALIZACIÓN
----------------------	---------------------------------------	-------------------	-------------	-----------------------

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO AC-033-17 “SE ACUERDA: Presentar en un plazo no mayor de 30 días a partir de la recepción de este acuerdo la liquidación presupuestaria del año 2016, utilizando el Manual de Clasificación Económico de las partidas presupuestarias, indicando:**

- a. Presupuesto inicial.
- b. Modificaciones presupuestarias.
- c. Presupuesto disponible final.
- d. Monto ejecutado.
- e. Saldo de presupuesto.

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	SALDO DE PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTO EJECUTADO	SALDO DE PRESUPUESTO
----------------	------------------------	---------------------	--------------------------------	---------------------------------	-----------------	----------------------

**2. Presentar el Plan de Acción de Seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna con el siguiente detalle:**

- a. Informe de Auditoría y año.
- b. Número de recomendación y descripción de la recomendación.
- c. Acción a realizar como plan de acción.
- d. Responsable.
- e. Fecha de finalización

INFORME DE AUDITORÍA	NO. Y DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	ACCIÓN A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA DE FINALIZACIÓN
----------------------	---------------------------------------	-------------------	-------------	-----------------------

**DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Inciso 2. Moción presentada por la Síndica Propietaria, Ruth López y el señor Luis Gustavo Socatelli, Síndico Suplente, ambos del Distrito de San Rafael de Escazú y acogida dicha moción por la regidora Diana Guzmán y el regidor Miguel Hidalgo, orientada al Reglamento Municipal para la Regulación de Mecanismos de Vigilancia de Acceso a Barrios Residenciales y Urbanizaciones del Cantón de Escazu.**

*“El Lic. Luis Socatelli Porras y la Licda. Ruth López Elizondo en su calidad de Síndicos del Distrito de San Rafael de Escazu, presentamos al Pleno del Consejo Municipal de Escazu, la presente MOCIÓN PARA REVISAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA REGULACION DE MECANISMOS DE VIGILANCIA DE ACCESO A BARRIOS RESIDENCIALES Y URBANIZACIONES DEL CANTON DE ESCAZU, para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con lo siguiente:*

*EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES MOTIVOS: Mediante la Ley #8892 denominada ‘Regulación de*

1 *Mecanismos de vigilancia del acceso a barrios residenciales con el fin de garantizar el derecho*  
2 *fundamental a la libertad de tránsito” publicada en fecha 20-12-10, se faculta a las municipalidades*  
3 *para que autoricen la instalación de casetas y mecanismos de vigilancia de acceso a barrios, caseríos,*  
4 *y residenciales.*

5 *Mediante el acuerdo municipal AC-59-12 de la sesión extraordinaria #49, Acta #142 del 09-2-12 y de*  
6 *conformidad con el artículo 43 del Código Municipal, se aprueba y publica el actual Reglamento*  
7 *Municipal para la regulación de mecanismos de vigilancia de acceso a barrios residenciales y*  
8 *urbanizaciones del cantón de Escazu.*

9 *EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Que compete a las Municipalidad la administración de los intereses y*  
10 *servicios locales, de conformidad con lo que establece el artículo 169 de la Constitución Política, y 3*  
11 *del Código Municipal, dentro de cuyo concepto se encuentra inmerso el deber del Gobierno Local de*  
12 *velar por la seguridad de las personas y el orden público dentro de su jurisdicción territorial.*

13 *Que el Gobierno Local puede adoptar las medidas que considere necesarias para velar por el*  
14 *mantenimiento de la seguridad, el orden público y de una adecuada circulación, lo que se traduce en*  
15 *medidas restrictivas, que, para su aplicación válida, deben tener un contenido apropiado de*  
16 *razonabilidad y proporcionalidad, sin que las mismas representen una limitación al libre tránsito sobre*  
17 *dichas vías públicas.*

18 *Que, en el cantón de Escazu, el problema de la delincuencia ha ido en aumento en los últimos años,*  
19 *pasando a representar uno de los principales problemas sociales. Los ciudadanos denuncian día a día*  
20 *el aumento de los incidentes delictivos, que consideran alarmante, lo cual ha desmejorado su nivel de*  
21 *vida.*

22 *Que considerando que los efectivos de la Fuerza Pública del Ministerio de Seguridad Pública asigna-*  
23 *dos al cantón son limitados, y que la Municipalidad de Escazu, pese a sus grandes esfuerzos, también*  
24 *tienen sus limitaciones y son insuficientes, resulta entonces necesario colaborar con medios alternati-*  
25 *vos para brindar mayor seguridad y protección a la población del cantón.*

26 *POR TANTO:*

27 *Que uno de los medios alternativos considerados por este Gobierno Local para brindar mayor segu-*  
28 *ridad a las comunidades, fue la creación del actual reglamento, sin embargo, SOLICITAMOS este SEA*  
29 *revisado, actualizado y aprobado en un plazo no mayor de dos meses para que se ajuste más a las*  
30 *necesidades y posibilidades de los grupos organizados que solicitan los permisos respectivos para la*  
31 *instalación de agujas y casetas con guardas, en urbanizaciones o barrios del cantón. De tal forma que*  
32 *se posibilite la imposición de medidas de seguridad en vías públicas de carácter excepcional para que,*  
33 *en forma conjunta con los vecinos del cantón, se pueda lograr un mayor control de las acciones del*  
34 *hampa dentro de ésta jurisdicción territorial. “*

35  
36 *Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por*  
37 *mayoría absoluta. Votaron en contra los regidores Eduardo Chacón y Ricardo López.*

38  
39 *Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por mayoría absoluta. Votaron*  
40 *en contra los regidores Eduardo Chacón y Ricardo López*

41  
42 *Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por mayoría*  
43 *absoluta. Votaron en contra los regidores Eduardo Chacón y Ricardo López.*

44

1 **ACUERDO AC-034-17 “SE ACUERDA:** Que uno de los medios alternativos considerados por  
2 este Gobierno Local para brindar mayor seguridad a las comunidades, fue la creación del actual  
3 reglamento, sin embargo, SOLICITAMOS este SEA revisado, actualizado y aprobado en un  
4 plazo no mayor de dos meses para que se ajuste más a las necesidades y posibilidades de los  
5 grupos organizados que solicitan los permisos respectivos para la instalación de agujas y casetas  
6 con guardas, en urbanizaciones o barrios del cantón. De tal forma que se posibilite la imposición  
7 de medidas de seguridad en vías públicas de carácter excepcional para que, en forma conjunta  
8 con los vecinos del cantón, se pueda lograr un mayor control de las acciones del hampa dentro  
9 de ésta jurisdicción territorial.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10  
11 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES.**

12  
13 No se presentaron informes de comisiones.

14  
15 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

16  
17 No se presentaron asuntos varios.

18  
19 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas y veintitrés minutos

20  
21  
22  
23  
24  
25 ***Licda. Diana Guzmán Calzada***  
26 ***Presidente Municipal***

***Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez***  
***Secretaria Municipal***

27  
28 ***hecho por: prb***